



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 001-2021-MINEM  
MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO LEGISLATIVO N°1401**

**I. GENERALIDADES**

El Ministerio de Energía y Minas - MINEM, con el objetivo de contribuir en el proceso formativo de estudiantes y/o egresados universitarios y/o técnicos, los invita a participar al Concurso Público de Prácticas.

**1. Objeto de la convocatoria**

Suscribir un (01) Convenio de Prácticas Profesionales en el marco de la Decreto Legislativo N°1401.

**2. Órgano - Unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección General de Formalización Minera - DGFM

**II. REQUISITOS:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b> Deberá haber egresado de la carrera y encontrarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado.	<ul style="list-style-type: none"><li>Egresado Universitario en Derecho</li></ul>
<b>Conocimientos</b> (No es requisito indispensable)	<ul style="list-style-type: none"><li>Cursos o Capacitación en Derecho Administrativo o Similares.</li><li>Dominio de Ofimática Nivel Intermedio (Word, Excel y Power Point)</li></ul>
<b>Modalidad de Desarrollo de Actividades</b> De conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000006-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3”, se establece las siguientes modalidades de trabajo: <b>Presencial:</b> Implica la asistencia física del/la practicante durante el desarrollo de sus - prácticas. <b>Remoto:</b> Implica la asistencia física del/la practicante en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. <b>Mixto:</b> Implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto.	<ul style="list-style-type: none"><li>Modalidad de Desarrollo de Actividades Mixta</li></ul>

**III. ACTIVIDADES DE APOYO**

- Apoyar en el análisis de casos o supuestos legales para elaboración de proyecto de documentos.
- Asistir a los abogados en la búsqueda y obtención de información para dar respuesta a los administrados.
- Apoyar en la orientación a los administrados en aspectos legales referentes al proceso de formalización.

**PERÚ**Ministerio  
de Energía y Minas**IV. CONDICIONES DEL CONVENIO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de prácticas	Av. Las artes Sur N°260 - San Borja
Duración del convenio	Desde la Suscripción del Convenio hasta el 31 de diciembre de 2021
Subvención Económica mensual	S/. 1,395.00 (Mil trecientos noventa y cinco con 00/100 00/100 soles)

**V. CRONOGRAMA**

CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria	Del 25/02/2021 al 10/03/2021
2	Presentación del Expediente de Postulación Virtual al correo electrónico: <a href="mailto:incorporacion@minem.gob.pe">incorporacion@minem.gob.pe</a> Asunto: CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICAS N° 001 -2021-MINEM <i>No se admitirán correos electrónicos fuera de la fecha y horario establecido.</i>	11/03/2021 <b>Horario: de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.</b>
PROCESO DE SELECCIÓN		
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos	Del 12/03/2021 al 15/03/2021
4	Publicación de resultados de evaluación de cumplimiento de requisitos	16/03/2021
5	Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	Del 17/03/2021 al 18/03/2021
6	Publicación de resultados de Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	19/03/2021
7	Entrevista personal (Virtual)	Del 22/03/2021 al 23/03/2021
8	Publicación de resultados de Resultados Finales	24/03/2021
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO		
9	Suscripción del convenio de prácticas	Del 25/03/2021 al 31/03/2021

\*Cronograma sujeto a variación

**Nota Importante:**

- El/la postulante deberá tomar conocimiento de las Bases Generales del Concurso Público de Prácticas para su correcta postulación.
- El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como de los resultados parciales y resultado final del concurso público de prácticas.
- Las consultas sobre el Concurso Público de Prácticas deben realizarse al correo electrónico: [incorporacion@minem.gob.pe](mailto:incorporacion@minem.gob.pe), y debe el siguiente título:

**ASUNTO: CONSULTA DE XXXXXXXXXX**

Horario de atención para consultas: lunes a viernes de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
San Borja, 25 de febrero de 2021**